

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**2862** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se acuerda aprobar el otorgamiento de Licencia a la entidad mercantil "Terminal Marítima de Arrecife, S.A."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2025 acuerda el otorgamiento de la licencia para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías para el puerto de Puerto del Rosario, a favor de la entidad mercantil "Terminal Marítima de Arrecife, S.A." por un plazo de seis años, en los términos que constan en la Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el art. 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de enero de 2026.- La Presidenta, Beatriz Calzada Ojeda.

ID: A260003221-1